

CONTRALORÍA INTERNA



ORDEN DE AUDITORÍA No. DE AUDITORÍA AI/02/2017 AREA A REVISAR: CASOS DE SERVICIO SOCIAL MEMORANDUM CI/239/2017

Asunto: Se ordena la práctica de la auditoría al área de Casos

Guadalajara, Jalisco a 26 de octubre del 2017

LIC. ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO COORDINADORA DE SERVICIOS PRESENTE

Con fundamento en el artículo 194, FRACCIÓN II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y los diversos 40 y 41 fracción VI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría en el Área de Casos, dependiente de esa Coordinación a su digno cargo, específicamente de la Jefatura de Servicio Social.

Para tal efecto se presentan los auditores Laura Leonor Carrillo de la Paz, Elizabeth Guzmán Elías y Jorge Luis Cuevas Miguel, adscritos a la Contraloría Interna de este organismo, para que realicen los trabajos de auditoria y que para tal efecto se le solicita la siguiente documentación y/o información:

- -Relación de casos atendidos de enero a septiembre del 2017, señalando beneficiario, tipo de apoyo, de quien fue derivado, a donde fue canalizado.
- -Relación de las sesiones del Comité de Casos efectuadas de enero a septiembre del 2017
- -Relación de solicitudes de apoyo no atendidas, señalando fecha, nombre del solicitante, causa de haberlo negado, y a quien fue canalizado.
- -Cuando se hayan comprado los bienes otorgados, se solicitan los cuadros de cotizaciones señalando: nombre dirección, teléfonos, correo electrónico de los proveedores, descripción de lo comprado e importe, y a
- -Relación de los equipos y aparatos que se tiene en el almacén o en guarda, señalando: descripción del bien, fecha en que se recibieron, de quien fueron recibidos y su valor (real o estimado).
- -Relación de las devoluciones de equipo y aparatos que se hayan recibido en el mismo período referido y que hayan sido cedidos anteriormente en comodato, señalando nombre del beneficiario, aparato/equipo, fecha en que se le dio, fecha en que se devolvió, y en qué condiciones de uso.

Solicito, su valiosa intervención en esta primera solicitud de información para que se giren las instrucciones procedentes al personal a su cargo, para que se proporcione lo aquí solicitado y se nos permita acceso para consultar la documentación que se tramita en el área de Casos, basados en lo previsto en los artículos 7, 9 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El plazo para la entrega de la información requerida es el lunes 30 de octubre de 2017, a más tardar a las 14.00 horas.

ATENTAMENTE Contrada la heredera de legado de Aray Antonio Alcalde" TAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ TOLAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA DIE GUADALAJARA

Ccp. Mtro. José Miguel Santos Zepeda - Director General/para su conocio

Elba E. Hernánďez O

Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara

2 6 OCT 2017

ACTA DE INICIO

Recibinal Elba E. Hernández C.

-----HECHOS----

Acto seguido, se hace entrega formal de la orden de auditoria Al/02/17 de fecha 26 de octubre del 2017, emitida por la Titular de la Contraloría Interna quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.------

Los auditores exponen a la Coordinadora de Servicios el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar que se han efectuado los apoyos previstos en el área de Casos y que se han apegado a la normatividad vigente en el Sistema DIF Guadalajara a la fecha de la presente auditoría.----

Acto seguido se solicita a la Lic. Rosa Elena González Velasco, designe dos testigos de asistencia, quedando designados los CC. Gerardo Enrique Cornejo Pérez y Elba Elizabeth Hernández Olivares, quienes se identifican con credencial para votar con fotografía con folios 3139072093057 y 0837028099967 expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; se devuelven de conformidad a sus portadores, quienes aceptan la designación.

La Lic. Rosa Elena González Velasco, en este momento designa a la Lic. María Eugenia Gutiérrez Solís, Titular de Trabajo Social, como la persona encargada (Enlace) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con fotografía con folio 2975072357302 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral

ttd

1.

Market Comments of the State of

No habiendo más hechos que hacer constar se da participada la 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada.	por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las
los que en ella intervinieron, haciendose constar que la servidora pública	al margen y al calce de todos y cada uno de los folios ue éste documento fue elaborado en dos ejemplares, con la que se entendió la diligenciaONSTE
Coordinadora de Servicios Lic. Rosa Elena González Velasco	Titular de Trabajo Social (Enlace) Lic. María Eugenia Gutiérrez Solís

C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel Jefe de Auditorias a Dependencias y Obra Pública

L.C.P. Elizabeth Guzmán Elías Soporte de Contraloría

TESTIGOS:

C. Gerardo Enrique Cornejo Pérez

C. Elba Elizabeth Hernández Olivares

LCP Laura Leonor Carrillo de la Paz

Titular de la Contraloría Interna

Esta hoja forma parte del Acta de Inicio de la auditoría al área de Casos, según orden de auditoría Al/02/17 de fecha 26 de octubre del 2017